

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21975** MADRID

Edicto.

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el concurso número de autos 195/2012, con Número de Identificación General del procedimiento 28079 1 0002834/2012, por auto de 14 de mayo de 2012, se ha declarado en concurso voluntario, tramitado como abreviado, a Cosmos Busines, S.L.U., con CIF. B-86325347, y domiciliado en calle Tomás García, 6, 1.º B, 28035 Madrid, se ha acordado:

Nombrar administrador del concurso a don Ignacio Álvarez Rello, economista, con domicilio en la calle Claudio Coello, 126, Escalera A, Jardín Izda., 28006 Madrid, con número de colegiación 21759, DNI 028779363, que reúne los requisitos del artículo 27.1 de la LC.

El administrador concursal ha designado como correo electrónico en el que realizar la comunicación de los créditos el siguiente: ignacioalvarez@serviciosriravi.e.telefonica.net

Madrid, 8 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044736-1